

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES



GOBIERNO DE
ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE
ZAPOPAN

2015

 MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO TESORERÍA MUNICIPAL PARTICIPACIONES Y APORTACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE: ABRIL 2025		
PARTICIPACIONES ESTATALES		\$82,486,741.60
FACTURA N° 20327		
PARTICIPACIONES FEDERALES FONDO GENERAL		\$197,925,485.00
FACTURA N° 20332		
FONDO GENERAL	\$197,925,485.00	
AJUSTE DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$0.00	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 70%		\$52,498,548.63
FACTURA N° 20313		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 70%	\$30,875,754.87	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 70% EXCEDENTE	\$0.00	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 30%	\$1,622,794.56	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 30% EXCEDENTE	\$0.00	
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		\$3,868,740.05
FACTURA N° 20314		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACO Y LICORES	3,868,740.05	
AJUSTE DE IMPUESTO ESPECIAL DE PRODUCCION Y SERVICIO TABACO Y LICORES	\$0.00	
IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		\$8,286,388.99
FACTURA N° 20326		
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$8,286,388.99	
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	\$0.00	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 5.8%-5.2%		\$1,308,946.37
FACTURA N° 20315		
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 5.8%	\$21,909.41	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 5.2%	\$1,487,036.96	
AJUSTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (5.8%)	\$0.00	
AJUSTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (5.2%)	\$0.00	
U.S.R MUNICIPAL ART. 219 DE LA L.C.F. MARZO 25		\$18,766,411.58
FACTURA N° 20316		
U.S.R ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES MUNICIPAL ART. 126		\$3,938,120.68
FACTURA N° 20317		
SEPS GASOLINA Y DIESEL DE MARZO 25		\$3,162,326.81
FACTURA N° 20318		
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$14,319,766.53
FACTURA N° 20319		
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 48% y 52%		\$52,452,292.87
FACTURA N° 20320		
FONDO DE COMPENSACIÓN DE U.S.A.N		\$456,878.39
FACTURA N° 20322		
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		\$122,264,829.51
FACTURA N° 20323		
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL		\$15,460,710.65
FACTURA N° 20324		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		\$299.32
FACTURA N° 20325		
TOTAL		\$538,486,110.42



Secretaría de la
Hacienda Pública

Progr. México 4291 Col. Nueva Genera
Guadalajara Jalisco C.P. 44100
52 3333 1760 / correo: shp@seha.gob.mx

NUMERO: 000095 / 2025
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE: ZAPOPAN, JALISCO.

P R E S E N T E .

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Abril del 2025; el cual se integra por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	DESCUENTOS	DEPOSITO IMPORTE NETO	FECHA PAGO	CUENTA	BANCO	ACUMULADO AL 30 / ABRIL
IEPS de Marzo	3,885,740.00	0.00	3,885,740.00	01/04/2025	014320655571632939	BANCO SANTANDER, S.A.	23,321,159.29
Vehiculares de Marzo	6,295,388.99	0.00	6,295,388.99	15/04/2025	014320655571632939	BANCO SANTANDER, S.A.	21,801,738.82
Fdo. Fomento de Marzo	32,495,548.63	0.00	32,495,548.63	03/04/2025	014320655571632939	BANCO SANTANDER, S.A.	123,451,248.88
Fondo Gral. de Marzo	197,925,495.00	1,627,975.00	196,297,519.40	15/04/2025	014320655571632939	BANCO SANTANDER, S.A.	812,491,554.00
Estatales de Marzo	82,485,741.60	12,234,766.00	70,251,975.60	15/04/2025	014320655571632939	BANCO SANTANDER, S.A.	323,941,583.87
Fondo de Infraestructura de Abril	15,960,710.00		15,960,710.00	20/04/2025	0443202566555504151	SCOTIABANK FIERLAT, S.A.	66,747,389.00
Fondo de Fortalecimiento de Abril	122,264,829.81		122,264,829.81	26/04/2025	012320001340647631	BBVA MEXICO, S.A.	489,063,318.04
Fondo de Compensación de (SAN de Abril)	850,075.99		850,075.99	26/04/2025	014320655571632939	BANCO SANTANDER, S.A.	2,402,314.26
IEPS Gasolinas y Diesel de Marzo	2,162,328.81		2,162,328.81	11/04/2025	014320655571632939	BANCO SANTANDER, S.A.	12,645,796.46
Fondo Fortalecimiento (Productos Financieros)	0.00		0.00				0.00
Fondo Infraestructura (Productos Financieros)	899.02		899.02	14/04/2025	0443202566555504151	SCOTIABANK FIERLAT, S.A.	121,759.88
Fondo Fiscalización y Recaudación (40% y 60%) de Abril	32,452,262.97		32,452,262.97	29/04/2025	014320655571632939	BANCO SANTANDER, S.A.	82,401,344.00
Compensación (FIEIF 2025) al Fondo de Fiscalización 40%, 60%	0.00		0.00				-537,321.18
Fondo de Fiscalización y Recaudación de Abril	14,319,786.55		14,319,786.55	29/04/2025	014320655571632939	BANCO SANTANDER, S.A.	49,081,964.41
IEPS Gasolinas y Diesel a 2013 y Años de Finc. de Marzo	0.00		0.00				91,851.26

[Firma manuscrita]



Secretaría de la
Hacienda Pública

Protección Mexicana PRT-001 Zona Centro
Guadalajara Jalisco C.P. 44100
C. 5555 1785 / contacto_cpa@shahp.gob.mx

NUMERO: 0000495 / 2025
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE: ZAPOCAN, JALISCO
PRESENTE.

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por el la Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Abril del 2025; el cual se integra por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	DESCUENTOS	DEPOSITO IMPORTE NETO	FECHA PAGO	CUENTA	BANCO	ACUMULADO AL 30 / 4 / 2025
ISR Municipal Art 3º B de la L.C.F. de Marzo	18,756,411.60		18,756,411.60	01/04/2025	014339656071632939	BANCO SANTANDER, S.A.	187,609,733.97
ISR Exajación Bienes Inmuebles Marzo	3,938,120.68		3,938,120.68	29/04/2025	014339656071632939	BANCO SANTANDER, S.A.	18,476,354.35
Fondo Gral. Part. 0.8%, 0.2% de Marzo	1,508,948.37		1,508,948.37	16/04/2025	014339656071632939	BANCO SANTANDER, S.A.	6,255,744.91
	24,193,480.65	13,862,341.60	10,331,139.05				1,191,697,345.94

Por lo anterior, se le solicita remita los recibos oficiales correspondientes a la brevedad posible.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JAL., 3 DE MAYO DEL 2025
SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA



MTRD. LUIS GARCÍA SOTELO

110000118



C.A.B. Auditoría Superior del Estado de Jalisco

WOMBI / JALISCO / E-CPA / AMCH /



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Protección de Valores FISCAL
Col. Tepic, C.P. 45700
Zapopan, Jalisco
R.F.C. 452896029458



Municipio de Zapopan

IMPRESIÓN MÁQUINA REGISTRADA

RECIBO OFICIAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE: SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
PEDRO MORENO #281 COL. CENTRO GUADALAJARA JALISCO, MÉXICO
C.P. 44100 SPC130227L99

ZAPOPAN JALISCO A 30 DE ABRIL 2025

CONCEPTO

PERIODO

IMPORTE

PARTICIPACIONES ESTATALES SEGUN PORMENOR REF. NO. 0496 DEL 15 DE ABRIL DEL 2025

\$ 82,486,741.60



(OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.)

\$ 82,486,741.60

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

ESTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE PAGOS ANTERIORES

HACIENDA MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RECIBO OFICIAL

8573323 AA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA



Solicitud General 8041908
Solicitud Particular 2400803

REF. NO. 0495

GUADALAJARA, JAL., 15 DE ABRIL DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE
\$70,251,975.60 (SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR INGRESOS ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN, JALISCO, POR EL MES DE MARZO DEL 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE, PARA DEPÓSITO EN BANCO SANTANDER, S.A. CUENTA NO. 014320855071632939

PARTICIPACIONES POR INGRESOS ESTATALES

211112200000428422510895018131001111001F512120	PARTICIPACIONES POR INGRESOS ESTATALES	
211112200000428422510895018131001111001F512120 (01)	Ingresos Est 2% S/Nomina	\$70,251,975.60
211112200000428422510895018131001111001F512120 (02)	Ingresos Est 4% S/Hospedaje Zona Metropolitana	\$12,234,766.00
211112200000428422510895018131001111001F512120 (03)	Ingresos Est 4% S/Hospedaje Zona Periferea	
		\$82,486,741.60
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$82,486,741.60
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		\$12,234,766.00
TOTAL		\$70,251,975.60

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRIGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



Secretaría de la
Hacienda Pública

PODER EJECUTIVO

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES ESTATALES

Núm. Pól. Genl.
5944956

Núm. Pól. Part.
2400503

FECHA
14/04/2025

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
560204	RETENCIÓN POR APORTACIÓN A FIDEICOMISO TURISMO ZONA METROPOLITANA (IMPUESTO S/HOSPEDAJE- CONTRATO 100321875)	POR CONCEPTO DE 4% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERÁ CANALIZADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, CON CARGO A PARTICIPACIONES ESTATALES. LA RETENCIÓN SE EFECTUÓ EN LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ABRIL DEL 2025	\$12,234,766.00
TOTAL:			\$12,234,766.00

Vo.Bo.

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREZ RODRIGUEZ
DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

FORMULÓ

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ
UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES
Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

Página 1 de 1



Pedro Moreno #281, Col. Zona Centro
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100
Tel. 33 36081700 | atencion.shp@jalisco.gob.mx

núm. 21



TESORERÍA MUNICIPAL DE
ZAPOPAN, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025 Y LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE MARZO DEL 2025, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

RECAUDADORA		IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 4% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACIÓN
No.	UBICACIÓN	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACIÓN	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACIÓN	
128	ARUNALCO DE MERCADO	\$325.00	40%	\$130.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$130.00
007	ABANDAS	\$488.00	40%	\$195.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$195.20
013	AUTLAN DE NAVARRO	\$681.00	40%	\$272.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$272.40
016	CAPILLA DE GUADALUPE	\$167.00	40%	\$66.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$66.80
017	CASIMIRO CASTILLO	\$309.00	40%	\$123.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$123.60
139	CENTRO VERIFICACIÓN	\$18,430.00	40%	\$7,372.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$7,372.00
026	CHAPALA	\$196.00	40%	\$78.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$78.40
021	COQUELA	\$167.00	40%	\$66.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$66.80
124	EL SALTO	\$0.00	40%	\$0.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$0.00
000	GUADALAJARA	\$17,831,511.00	40%	\$7,132,794.40	\$172,625.00	100%	\$172,625.00	\$7,305,419.40
001	GUADALAJARA	\$174,947.00	40%	\$69,978.80	\$10,599.00	100%	\$10,599.00	\$80,577.80
002	GUADALAJARA	\$54,571.00	40%	\$21,828.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$21,828.40
003	GUADALAJARA	\$35,041.00	40%	\$14,016.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$14,016.40
004	GUADALAJARA	\$133,755.00	40%	\$53,502.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$53,502.00
005	GUADALAJARA	\$29,644.00	40%	\$11,857.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$11,857.60
125	GUADALAJARA	\$42,345.00	40%	\$16,938.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$16,938.00
290	GUADALAJARA	\$155,685,452.00	40%	\$62,274,180.80	\$12,013,267.00	100%	\$12,013,267.00	\$74,287,447.80
041	ITLAHUACÁN DEL RÍO	\$184.00	40%	\$73.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$73.60
056	MASCOTA	\$488.00	40%	\$195.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$195.20
058	MAZAMITLA	\$1,617.00	40%	\$646.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$646.80
060	OCOTLÁN	\$11,811.00	40%	\$4,724.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$4,724.40
063	PONCITLÁN	\$179.00	40%	\$71.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$71.60
064	PUERTO VALLARTA	\$167.00	40%	\$66.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$66.80
092	SAN LUIS SONCITLÁN	\$0.00	40%	\$0.00	\$931.00	100%	\$931.00	\$931.00
094	SAN PEDRO TLACUAPACUE	\$30,845.00	40%	\$12,338.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$12,338.00
097	SANTA ANITA	\$8,869.00	40%	\$3,547.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$3,547.60
079	SAYULA	\$669.00	40%	\$267.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$267.60
080	TALA	\$8,865.00	40%	\$3,546.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$3,546.00
081	TALPA DE ALLÉNDE	\$363.00	40%	\$145.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$145.20
089	TEPATTLÁN DE MORELOS	\$832.00	40%	\$332.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$332.80
093	TLAJOMILCO DE JUJARA	\$0.00	40%	\$0.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$0.00
097	TONALA	\$4,817.00	40%	\$1,926.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,926.80
107	VALLE DE JUÁREZ	\$609.00	40%	\$243.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$243.60
114	ZAPOPAN	\$139,682.00	40%	\$55,872.80	\$37,344.00	100%	\$37,344.00	\$93,216.80



TESORERÍA MUNICIPAL DE
ZAPOPAN, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025 Y LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE MARZO DEL 2025, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

RECAUDADORA		IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 4% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL
No.	UBICACIÓN	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACIÓN	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN
133	ZAPOPAN	\$1,409,246.00	40%	\$563,698.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$563,698.40
117	ZAPOTLANDO	\$1,871.00	40%	\$732.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$732.40
TOTAL		\$175,829,809.00	40%	\$70,331,915.60	\$12,234,766.00	100%	\$12,234,766.00	\$82,486,741.60

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 4% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE FIDUCIARIOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., ABRIL 8 DEL 2025
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAMES

[illegible]

[illegible]

TESORERO MUNICIPAL

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MZJ890101MS8	MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	SPC130227L99	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
157217FD-6BD9-46A0-8D78-643238126AD6	2025-05-14T15:19:43	2025-05-14T15:19:43	FCG840618N51
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$82,486,741.60	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir



C. Hugo Enrique Robles Luján,
Director de Gasto en funciones de Tesorero Municipal,
según Acuerdo de Suplencia del Ayuntamiento de Zapopan, suscrito por el Presidente Municipal Juan José Frangie Soader, con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal, Vol. XXXI, No. 11, segunda época, el 11 de abril del 2025.

TESORERÍA MUNICIPAL



Impuesto
Sobre el Valor
Añadido

Prolongación Av. Laureles, #300
Col. Tepicvivo C.P. 45700
Zapopan, Jalisco
C.F.C. 02389900000000000000



Impuesto

IMPRESIÓN MÁQUINA REGISTRADA

RECIBO OFICIAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE: SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

PEDRO MORENO #381 COL. CENTRO GUADALAJARA JALISCO, MÉXICO

C.P. 44100

SPC130327L99

ZAPOPAN JALISCO A 30 DE ABRIL 2025

CONCEPTO

PERIODO

IMPORTE

PARTICIPACIONES FEDERALES SEGÚN PORMENOR REF. NO. 0495 DEL 15 DE ABRIL 2025 FONDO
GENERAL

\$

197,925,495.00



(CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y
CINCO PESOS 00/100 M.N.)

\$ 197,925,495.00

Sello y firma del contribuyente

ESTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE PAGOS ANTERIORES

HACIENDA MUNICIPAL

Lugar y fecha de expedición
RECIBO OFICIAL

8573309 AA



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

NO SE VALIÓ COMO COMPROBANTE DE PAGO SIN LA CERTIFICACIÓN
DE LA HACIENDA DEPENDIENTE, VALIÓ Y FIRMAS AUTENTICAS
RESPONSABLES DE LOS DATOS EN EL REGISTRO



Solicitud General 2368581
Solicitud Particular 2368581

REF. NO. 0455

GUADALAJARA, JAL., 15 DE ABRIL DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$196,297,919.40 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS
DIECINUEVE PESOS 40/100 M.N.)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES,
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO POR EL MES DE MARZO DEL 2025 DE
CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN
FISCAL QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PARA DEPOSITO EN BANCO SANTANDER, S.A. CUENTA NO.
0143320655071632939

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	
211112300000428422510895018111001551001F512125	Fondo General de Participaciones	\$197,925,495.00
211112300000428422510895018111001551001F512125 (21)	Ajule de Fondo General de Participaciones	\$197,925,495.00
211112300000428422510895018111001551001F512125 (52)		
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$197,925,495.00
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		\$1,627,575.60
SUB - TOTAL		\$196,297,919.40
DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DE BANCORAS	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO		\$196,297,919.40

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRIGUEZ

MTRC. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL - PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL - PRESENTE



PODER EJECUTIVO

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES
CONFORME AL ART. 9° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL

Número
Solicitud
2388581
FECHA
09/04/2025

EXPEDIDA A FAVOR DE			
NOMBRE: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JAL.			
DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES			
Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580157	DESCUENTO DE POTENCIACIÓN FEIEF AL FOP	POR CONCEPTO DE MECANISMO DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS APLICADOS AL FONDO GENERAL PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FEIEF APROBADO ART. 7MO DECRETO 27813/LXIII/20, SEGÚN RELACIÓN OF. DDICIDPCF/245/2025. LA RETENCIÓN SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ABRIL DEL 2025	\$1,627,575.60
TOTAL:			\$1,627,575.60

CONSTATADO Vo.Bo.

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREZ RODRIGUEZ
DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

FORMULÓ

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCÍA RAMÍREZ
UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES
Y APORTACIONES A MUNICIPIOS



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
ZAPOPAN, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 25 DE MARZO DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2º. Y 6º. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO II, ARTICULO 5º. FRACCIÓN I. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES DE MARZO DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29566/LXIII/24 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	197,925,495.00

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Secretaría de la
Hacienda Pública

TESORERÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

DATA INFORMATIVA

NOTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS

TESORERÍA MUNICIPAL
ZAPOPÁN, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 15 DE ABRIL DE 2025

A TRAVÉS DE ESTE CONDUCTO, LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, NOTIFICA LAS AFECTACIONES REALIZADAS AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS, EFECTUADAS EN EL MES DE ABRIL DE 2025, LOS CUALES SE INTEGRAN POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Concepto	Porcentaje de Afectación	Importe
1 Instrucción Irrevocable - Contrato con Banca Comercial (F/0111 CIBANCO SA)	28%	\$5,419,138.60
2 Línea de Crédito Global Municipal (F/3087 Monex)	4.31%	\$1,530,588.83

Importe Total General \$ 63,949,727.43

LIQUIDACIÓN EFECTUADA AL MUNICIPIO:

A	B	C	D	E
Importe Total del Fondo General de Participaciones (22%)	Retenciones y/o Descuentos	Subtotal (A - B)	Obligaciones con Terceros	Importe Pagado al Municipio (C - D)
197,925,493.00	1,827,373.60	196,098,119.40	63,949,727.43	\$ 132,148,391.97



Pedro Morán #281, Col. Zona Centro
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100
Tel. 33-3648 1700 | atencion.shp@jalisco.gob.mx

00000132

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MZJ890101MS8	MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	SPC130227L99	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
BAD85171-C76C-4A8C-983B-362D8848FE03	2025-05-14T11:05:44	2025-05-14T11:05:44	FCG840618N51
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$197,925,495.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

C. Hugo Rodríguez Méndez
 Director de Glosa en función de Interim Municipal,
 según Acuerdo de Suplencia de fecha 20 de febrero de 2025, suscrito por el Presidente Municipal Juan José Prangle Soade, con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal, Vol. XXXI N°171, Segunda Edición, el 11 de abril del 2025.

SECRETARIA MUNICIPAL



IMPRESIÓN MAQUINA REGISTRADA

Presidencia de la Ciudad 1300
Cra. Federal, C.P. 44100
Zapopan, Jalisco
C.U. 4428901000000



IMPRESIÓN MAQUINA REGISTRADA

RECIBO OFICIAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE: SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

PEÑO MORENO #281 COL. CENTRO GUADALAJARA JALISCO MÉXICO

C.P. 44100

SPC130227L99

ZAPOCAN JALISCO A 30 DE ABRIL 2025

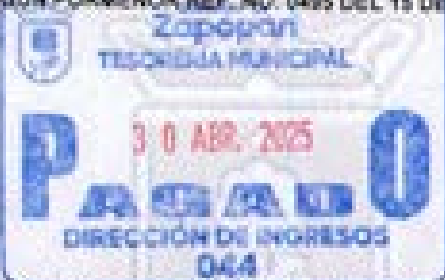
CONCEPTO

PERIODO

IMPORTE

PARTICIPACIONES FEDERALES SEGUN FORMENOR REF. NO. 0485 DEL 15 DE ABRIL 2025 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 70% y 30%

\$ 32,498,548.63



(TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 63/100 M.N.)

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

ESTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE PAGOS ANTERIORES

HACIENDA MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RECIBO OFICIAL

8573310 AA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA



Solicitud General 2396581
Solicitud Particular 2396581

REF. NO. 0485

GUADALAJARA, JAL., 3 DE ABRIL DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE \$32,498,548.63 (TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 63/100 M.N.)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ZAPORAN, JALISCO, POR FI. MES DE MARZO DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE, PARA DEPÓSITO EN BANCO SANTANDER, S.A. CUENTA NO. 014320655071532939

FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL

	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	
21111220000042842251C885018111001551001F512120	Fondo de Fomento Municipal (Garantizable y 70% Excedente)	\$30,875,754.07
21111220000042842251C885018111001551001F512120 (01)	Fondo de Fomento Municipal (Garantizable y 70% Excedente)	
21111220000042842251C885018111001551001F512120 (02)	Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (Garantizable y 70% Excedente)	
21111220000042842251C885018111001551001F512120 (03)	Fondo de Fomento Municipal (30% Excedente)	\$1,622,794.56
21111220000042842251C885018111001551001F512120 (04)	Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Excedente)	
		\$32,498,548.63
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$32,498,548.63
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		0.00
	TOTAL	\$32,498,548.63

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

MTRO. ANTONIO PÉREZ ÁNGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL - PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL - PRESENTE

4. 0000038



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
ZAPOCAN, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 25 DE MARZO DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º A, FRACCIÓN III, INCISO a), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO a), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE MARZO DE 2025, CONSIDERANDO EN SU CÁLCULO EL 70% DETERMINADO MENSUALMENTE POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H.C.P.) Y DISTRIBUIDA DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 26602/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, (Garantía y 70% Excedente)	30,875,754.07

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAMES



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
ZAPOCAN, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 25 DE MARZO DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º A, FRACCIÓN II, INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN I INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE MARZO DE 2025, CONSIDERANDO EN SU CÁLCULO EL 30% DEL REMANENTE Y DISTRIBUIDA DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO N° 29562/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente)	1,622,794.50

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Secretaría de la
Hacienda Pública

TESORERÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

DATA INFORMATIVA

NOTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS

TESORERÍA MUNICIPAL
ZAPOCAN, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 03 DE ABRIL DE 2025

A TRAVÉS DE ESTE CONDUCTO, LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, NOTIFICA LAS AFECTACIONES REALIZADAS AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS, EFECTUADAS EN EL MES DE ABRIL DE 2025, LOS CUALES SE INTEGRAN POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Concepto	Porcentaje de Afectación	Fondo en Garantía	Importe
Línea de Crédito Global Municipal (1/3087 Monex)	4.31%	Fondo de Fomento Municipal 70%	1,300,745.00
		Fondo de Fomento Municipal 30%	69,942.45
Importe Total General			\$ 1,400,687.45

LIQUIDACIÓN EFECTUADA AL MUNICIPIO:

A	B	C	D	E
Importe Total del Fondo de Fomento Municipal	Retenciones y/o Descuentos	Subtotal (A - B)	Obligaciones con Terceros	Importe Pagado al Municipio (C - D)
32,498,548.63	-	32,498,548.63	1,400,687.45	\$ 31,097,861.18



Pedro Moreno #3111, Col. Zona Centro
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100
Tel. 33 3668 1700 | atencion.shp@jalisco.gob.mx

0000041



MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

RUZ080101M58
(RCS) Personal, Materiales, y Otros, de Consumo
Tel: 33 38160000
formura_electronica@zapopan.gob.mx
www.zapopan.gob.mx

FACTURA ELECTRÓNICA

Folio: 20313

Versión: 1.0

Tipo de comprobante: (1) Ingreso

Lugar de expedición: (191) 500

No. Certificado: 00001000000710784588

Total del CFDI: \$ 32,498,548.63

Receptor

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SPC1362275,99
Sancti Spiritus 44100
Regimen fiscal: (600) Personal, Materiales, y Otros, de Consumo
Lugar de: (000) Cuentas en general

Fecha de emisión: 2025-05-14T11:14:54

Moneda: (MXN) Peso Mexicano

Tipo de cambio: 1

Forma de pago: (600) Transferencia electrónica de fondos

Método de pago: (PUE) Pago en una sola exhibición

Exportación: (01) No aplica

Descripción

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Importe
PARTICIPACIONES FEDERALES (FOAGO DE FOMENTO MUNICIPAL, 70% Y 30%) SEGUN PORMENOR REF. NO. 5485 DEL 15 DE ABRIL DEL 2025	1.00	\$ 32,498,548.63	\$ 32,498,548.63

No. identificación: REF. NO. 5485 - Clave de producto o servicio: 81011700 - Clave de unidad: 040 - Unidad: Unidad de servicio - Objeto de impuesto: (01) No objeto de impuesto

Importe con letra:

TRENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 63/100 MXN

Subtotal

\$ 32,498,548.63

Total

\$ 32,498,548.63



Timbre Fiscal Digital: 1.1 Fecha de certificación: 2025-05-14T11:14:54 UUID: 82711085-0F82-4CF3-B48A-8EFC68D13287

No. Certificado del SAT: 0000100000010000214 RFC del proveedor de certificación: FICOMEX19A51

Sello digital del emisor:

-----BEGIN-----
-----END-----

Sello digital del SAT:

-----BEGIN-----
-----END-----

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

-----BEGIN-----
-----END-----

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Factura electrónicamente en <http://www.formuradigital.mx/>

C. Hugo Rafael Aguilar Méndez
Director de Gobierno y Planeación del Gobierno Municipal,
según Acuerdo de Suplencia de fecha 14 de mayo del 2025, suscrita por el Presidente
Municipal Juan José Frangie Saade, con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de
la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, publicado en la Gaceta
Municipal, Vol. XXXI N° 7, de fecha 14 de mayo del 2025.

TRESORERÍA MUNICIPAL

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MZJ890101MS8	MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	SPC130227L99	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
627119F8-5F82-4CF0-8AB4-6EFD8BD120E7	2025-05-14T11:14:54	2025-05-14T11:14:54	FCG840618N51
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$32,496,548.63	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir



C. Hugo Franco Riquelme Rosas,
Director de Gasto en Unidades de Federación Municipal,
según Acuerdo de Suplencia de fecha 07 de mayo del 2025, escrito por el Presidente Municipal Juan José Fragile Sandoval, con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, publicado en la Gaceta Municipal, Vol. XXXI N°17, segunda época, el 11 de abril del 2025.



GOBIERNO
del ESTADO DE
JALISCO

Protección Al Ciudadano
Caj. Tepeyac, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco
P.O. BOX 451000



MUNICIPIO DE
ZAPOPAN

IMPRESIÓN MÁQUINA REGISTRADA

RECIBO OFICIAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE: SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
PEDRO MORENO #281 COL. CENTRO GUADALAJARA JALISCO, MÉXICO
C.P. 44100 SPC130237L99

ZAPOPAN JALISCO A 30 DE ABRIL 2025

CONCEPTO

PERIODO

IMPORTE

PARTICIPACIONES FEDERALES SEGÚN FORMENOR REF. NO. 0495 DEL 15 DE ABRIL 2025 IMPUESTO
ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

1 3,866,740.05



(TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 06/100 M.N.)

1 3,866,740.05

SELO Y FIRMA DEL CAJERO

ESTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE ADEUDOS ANTERIORES

HACIENDA MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

RECIBO OFICIAL

8573311 AA



GOBIERNO
del ESTADO DE
JALISCO

MUNICIPIO DE
ZAPOPAN

GOBIERNO
del ESTADO DE
JALISCO

Solicitud General 5931508
 Solicitud Particular 2398018

REF. NO. 0495

GUADALAJARA, JAL., 1 DE ABRIL DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: **\$3,866,740.05 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 05/100 M.N)**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACOS Y LICORES QUE CORRESPONDIEN EN AL MUNICIPIO DE ZAPOTRÁN, JALISCO POR EL MES DE MARZO DEL 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS FORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE, PARA DEPOSITO EN BANCO SANTANDER, S.A. CUENTA NO. 014320855071632938

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACOS Y LICORES

	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACOS Y LICORES	
21111230000042842251C895018111001551001F512120	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACOS Y LICORES	
21111230000042842251C895018111001551001F512120 (01)	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Tabacos y Licores	\$3,866,740.05
21111230000042842251C895018111001551001F512120 (02)	Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios Tabacos y Licores	
		\$3,866,740.05
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$3,866,740.05
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAÍDOS POR ESTE MUNICIPIO		0.00
	TOTAL	\$3,866,740.05

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL - PRESENTE
 C.C.P. ARCHIVO
 C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL - PRESENTE

4.000.47



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
ZAPOPAN, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 26 DE MARZO DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3º A, FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE MARZO DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO NÚM. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	3,666,740.05

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAMES



MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

MZ-0001011000
(000) Personal Mordido con Fines no Lucrativos
Tel. 33 36162000
Servicio_electronico@zapopan.gob.mx
www.zapopan.gob.mx

FACTURA ELECTRÓNICA

Folio: 20014

Versión: 4.0

Tipo de comprobante: (0) Ingresos

Lugar de expedición: (45) 150

No. Certificado: 00001000000710764588

Total del CFD: \$ 3,866,740.05

Receptor

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

SPC130027LUR

Domicilio fiscal: 44100

Regimen fiscal: (000) Personal Mordido con Fines no

Lucrativos

Uso de CFD: (000) Gastos en general

Fecha de emisión: 2025-05-14T11:16:31

Moneda: (MXN) Peso Mexicano

Tipo de cambio: 1

Forma de pago: (00) Transferencia electrónica de
fondos

Método de pago: (PUE) Pago en una sola exhibición

Exportación: (01) No aplica

Descripción

PARTICIPACIONES FEDERALES (IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS) SEGÚN
PORMENOR REF. NO. 0496 DEL 13 DE ABRIL DEL 2025

Cantidad	Valor unitario	Importe
1.00	\$ 3,866,740.050	\$ 3,866,740.050

No. identificación: REF. NO. 0496 Clave de producto o servicio: 8110170 Clave de unidad: 049 Unidad: Unidad de servicio Objeto de: (01) No objeto de impuestos

Importe con letra:

TRES MILLONES OCHO-CIENTOS SESENTA Y SEIS ML, SETECIENTOS

CUARENTA PESOS 05/100 MXN

Subtotal	\$ 3,866,740.05
Total	\$ 3,866,740.05



Redes Fiscal Digital: 1.1 Fecha de certificación: 2025-05-14T11:16:31 UUID: EC388405-414D-40CF-A83C-0A7675189474

No. Certificado del SAT: 000010000000000014 RFE del proveedor de certificación: FCD040818001

Sello digital del emisor:

-----BEGIN-----
-----END-----

Sello digital del SAT:

-----BEGIN-----
-----END-----

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

-----BEGIN-----

-----END-----

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Factura electrónicamente en <http://www.facturaelectronica.mx>



C. Hugo Enrique Robles Morán
Director de Gasto en Funciones de Gobierno Municipal
según Acuerdo de Suplencia de fecha 07 de mayo del 2025 suscrito por el Presidente
Municipal Juan José Frangie Saadín S.C. en el Pleno de Ayuntamiento artículo 81 del Reglamento de
la Administración Pública Municipal de Zapopan, 2025, publicado en la Gaceta
Municipal, Vol. XXXI N° 11, según el Boletín el 11 de abril del 2025.

[illegible]

C. Hugo Enrique Rosales Muñoz,
Director de Gestión y Planeación Municipal,
según Acuerdo de Suplencia de March 24th 2024, suscrita por el Presidente
Municipal Juan José Frangie Saade, con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de
la Administración Pública Municipal de San José, publicado en la Gaceta
Municipal, Vol. 3008 N°171, según Decreto, el 11 de abril del 2023.

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MZJ890101NS8	MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	SPC130227L99	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
EC5084D5-914D-48CF-AE9C-26701EB54794	2025-05-14T11:16:31	2025-05-14T11:16:31	FCG840618N51
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$3,866,740.05	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir


 C. Hugo Esteban Rodríguez Muñoz,
 Director de Gasto y Finanzas del Gobierno Municipal,
 según Acuerdo de Suilencia de fecha 07 de mayo del 2025, suscrito por el Presidente
 Municipal Juan José Frangie Soane, publicado en el artículo 81 del Reglamento de
 la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, publicado en la Gaceta
 Municipal, Vol. XXXI N° 1, de fecha 07 de mayo del 2025.



Impuesto sobre
Renta y Renta
de Renta

Protección de Datos 4300
Calle Tepic, C.P. 45000
Zapopan, Jalisco
C.F. 6028900000000



Impuesto sobre
Renta y Renta

IMPRESIÓN MÁQUINA REGISTRADORA

RECIBO OFICIAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE: SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
PEDRO MORENO 8081 COL. CENTRO GUADALAJARA JALISCO, MÉXICO
C.P. 44100 SPC130322FL99

ZAPOPAN JALISCO A 30 DE ABRIL 2025

CONCEPTO

PERIODO

IMPORTE

PARTICIPACIONES FEDERALES SEGUN FORMENOR REF. NO. 344 DEL 15 DE ABRIL 2025 IMPUESTO
SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

1

6,286,386.99

(SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 19/100

1

6,286,386.99



SOLLO Y FIRMA DEL CAJERO
ESTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE ADJUDICACIONES ANTERIORES

HACIENDA MUNICIPAL

GUAR y FECHA DE EMISIÓN
RECIBO OFICIAL

8573322 AA

8573322 AA

8573322 AA

8573322 AA



Solidad General 5944775
Solidad Particular 3400376

REF. NO. 0495

GUADALAJARA, JAL., 15 DE ABRIL DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$6,286,388.99 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
99/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES
AL MUNICIPIO DE ZAPOTRÁN, JALISCO, POR EL MES DE MARZO DEL 2025, DE CONFORMIDAD CON LOS
PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL
PRESENTE, PARA DEPOSITO EN BANCO SANTANDER, S.A. CUENTA NO. 014320855071032930

PARTICIPACIONES POR INGRESOS FEDERALES

211112200000428422510695028111001553001F512120	PARTICIPACIONES POR INGRESOS FEDERALES	
211112200000428422510695028111001553001F512120 (01)	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	
211112200000428422510695028111001553001F512120 (02)	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,286,388.99
		\$6,286,388.99
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$6,286,388.99
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		0.00
	TOTAL	\$6,286,388.99

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
ZAPOPAN, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 10 DE ABRIL DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3º, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 3º, FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE MARZO DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO NÚM. 29566/XXV/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	6,286,388.99

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MZJ890101MS8	MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	SPC130227L99	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
D5490ED4-006B-44AB-9F3D-4B81E293228E	2025-05-14T14:14:05	2025-05-14T14:14:05	FCG840618NS1
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$5,285,388.99	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir


 C. Hugo Francisco Robles Muñoz,
 Director de Órgano Institucional de Tesorería Municipal,
 según Acuerdo de Suplencia de Fecha 07 de abril del 2025, suscrito por el Presidente
 Municipal Juan José Frangie Saade, con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de
 la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, publicado en la Gaceta
 Municipal, Vol. XXXIX No. 271, según se publicó el 11 de abril del 2025.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Presidencia de la Leyenda 1300
Calle Tepic, C.P. 40500
Zapopan, Jalisco
R.F.C. MEX080909MAY



Municipio de Zapopan

IMPRESIÓN MÁQUINA REGISTRADA

RECIBO OFICIAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE: SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
PEDRO MORENO #281 COL. CENTRO GUADALAJARA JALISCO, MÉXICO
C.P. 44100 SPC130227L99
ZAPOPAN JALISCO A 30 DE ABRIL 2025

CONCEPTO	PERIODO	IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 0.8%		\$ 21,909.41
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 0.2%		\$ 1,497,038.96



(UN MILLON QUINIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 37/100 M.N.) \$ 1,508,948.37

DE LA ADMINISTRACIÓN REGISTRADORA, SELLO Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, PRESENTAR ESTE RECIBO AL EFECTUAR SU PAGAMENTO



SELLO Y FIRMA DEL CAJERO
ESTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE ADELANTOS ANTERIORES
HACIENDA MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RECIBO OFICIAL
8573312 AA



Solicitud General 5040715
Solicitud Particular 2299165

REF. NO. 0495

GUADALAJARA, JAL., 15 DE ABRIL DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE \$1,508,948.37 (UN MILLON QUINIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 37/100 M.N) POR CONCEPTO DEL FONDO GENERAL PARTICIPABLE 0.8%, 0.2%, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ZAPOTRAN, JALISCO POR EL MES DE MARZO DEL 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE, PARA DEPOSITO EN BANCO SANTANDER, S.A. CUENTA NO. 014320555071632939

FONDO GENERAL PARTICIPABLE 0.8% - 0.2%

21111220000428422510695018111001551001FS12120	FONDO GENERAL PARTICIPABLE 0.8% - 0.2%	
211112200000428422510695018111001551001FS12120(01)	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (0.8%)	\$21,909.41
211112200000428422510695018111001551001FS12120(02)	AJUSTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (0.8%)	
211112200000428422510695018111001551001FS12120(03)	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (0.2%)	\$1,487,038.96
211112200000428422510695018111001551001FS12120(04)	AJUSTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (0.2%)	
		\$1,508,948.37
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$1,508,948.37
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		0.00
	TOTAL:	\$1,508,948.37

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRIGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL - PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL - PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
ZAPOPÁN, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 25 DE MARZO DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3º. Y 8º. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO II, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, Y ARTÍCULO 7º. FRACCIÓN I INCISO B. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (8%) DE MARZO DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO NO. 29668/LXIV/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (8%)	21,909.41

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAMES

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
ZAPOPAN, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 25 DE MARZO DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. Y 6º. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 3º. FRACCIÓN I, Y ARTÍCULO 7º. FRACCIÓN I INCISO B, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (2%) DE MARZO DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO NO. 28666/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (2%)	1,487,038.96

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ALVAREZ JAIMES

[illegible]

[illegible]

— 42 — 66

Verificación de comprobantes fiscales digitales por Internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MZJ890101MS8	MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	SPC130227LS9	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
506BE3AC-50EB-48D6-B43F-DFEC6F84CED6	2025-05-14T11:33:11	2025-05-14T11:33:11	FCG840618N51
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$1,508,948.37	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir


 C. Hugo Enrique Rosales Muñoz,
 Director de Gasto en funciones de Tesorero Municipal,
 según Acuerdo de Suplencia de fecha 07 de abril del 2025, suscrito por el Presidente
 Municipal Juan José Frangie Soade, con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de
 la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, publicado en la Gaceta
 Municipal, Vol. XXXI N°171, segunda época, el 11 de abril del 2025.



Procesamiento de Liquidaciones #300
Col. Tepicville, C.P. 44100
Zapopan, Jalisco
R.F.C. MZ3840000018



Secretaría

IMPRESIÓN MÁQUINA REGISTRADORA

RECIBO OFICIAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE: SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
PEDRO MORENO #281 COL. CENTRO GUADALAJARA JALISCO, MEXICO
C.P. 44100 SPC130227L99

ZAPOCAN JALISCO A 30 DE ABRIL 2025

CONCEPTO

PERIODO

IMPORTE

LS.R. MUNICIPAL ART. 3º B. DE LA L.C.F. DE MARZO DE 1925



\$ 18,768,411.00

(DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)

\$ 18,768,411.00

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

ESTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE ADJUDOS ANTERIORES

HACIENDA MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RECIBO OFICIAL

8573313 AA



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
ZAPOPAN, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 28 DE MARZO DE 2025

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTICULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE MARZO DE 2025 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A:	SEGÚN OFICIO DE SHOP	DE FECHA	PERIODO	IMPORTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA	351-A-DGPA-C-1878	28/03/2025	2025-1	\$4,805.00
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	351-A-DGPA-C-1878	28/03/2025	2025-1	7,077,073.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	351-A-DGPA-C-1878	28/03/2025	2025-1	2,280,027.00
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO	351-A-DGPA-C-1878	28/03/2025	2025-2	\$28,791.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA	351-A-DGPA-C-1878	28/03/2025	2025-2	\$5,318.00
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	351-A-DGPA-C-1878	28/03/2025	2025-2	5,902,078.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	351-A-DGPA-C-1878	28/03/2025	2025-2	2,628,337.00
TOTAL				\$18,768,411.00

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
84

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MZJ890101MS8	MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	SPC130227L99	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
D989D43E-0F7C-4395-93AB-D79CDE22377D	2025-05-14T11:49:35	2025-05-14T11:49:38	FCG840618N51
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$18,766,411.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir


 C. Hugo Enrique Robles Muñoz
 Director de Gasto en funciones de Tesorero Municipal,
 según Acuerdo de Suplencia de Gasto en fecha 04 de abril del 2023, suscrito por el Presidente
 Municipal Juan José Frangie Sotelo, con fundamento en el artículo 61 del Reglamento de
 la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, publicado en la Gaceta
 Municipal, Vol. XXXI N° 171, segunda época, el 11 de abril del 2023.



GOBIERNO
del ESTADO DE
JALISCO

Presidencia de la Unidad 1000
Col. Tepic, Jalisco, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco
R.F.C. 4509000000



GOBIERNO
MUNICIPAL

IMPRESIÓN MÁQUINA REGISTRADA

RECIBO OFICIAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE: SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
PEDRO MORENO #381 COL. CENTRO GUADALAJARA JALISCO, MÉXICO
C.P. 44100 SPC130227L36

ZAPOCAN JALISCO A 30 DE ABRIL 2025

CONCEPTO

PERIODO

IMPORTE

I.S.R. ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPAL PART 728



\$ 3,938,120.68

(TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 68/100 M.N.)

\$ 3,938,120.68

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

ESTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE PAGOS ANTERIORES

HACIENDA MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RECIBO OFICIAL

8573314 AA



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

GOBIERNO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL



Solicitud General 0949910
Solicitud Particular 2401679

REF. NO. 0495

GUADALAJARA, JAL., 28 DE ABRIL DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE
\$3,938,120.68 (TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 68/100 M.N)
POR CONCEPTO DE INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ZAPOPAN,
JALISCO POR EL MES DE MARZO DE 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE, PARA DEPOSITO EN
CUENTA NO. 014320655071632939

INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y
SUS ACCESORIOS

211112200000428422510695018111001551441F312120	INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	\$3,938,120.68
--	---	----------------

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ
C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL - PRESENTE
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL - PRESENTE

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRIGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
ZAPOTÁN, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 22 DE ABRIL DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5º FRACCIÓN VII Y ARTÍCULO 5 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, SE ENTERA AL MUNICIPIO INCENTIVO QUE SE OBTENGA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 126 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, SUJETANDO ÚNICAMENTE LA PERCEPCIÓN DE ESTOS NUEVOS INGRESOS, EN UN 30%, AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE AL EFECTO CONVENGA CADA ENTIDAD FEDERATIVA CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN UN PORCENTAJE DE AL MENOS EL 95% Y CONFORME A LOS CRITERIOS QUE PARA TAL EFECTO SEAN EMITIDOS, CON BASE A LAS CIFRAS DE MARZO DE 2025, (CIFRAS QUE INCLUYEN EL 30% SUJETO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) MISMA QUE SE DISTRIBUYEN DE CONFORMIDAD A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29564/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	3,938,120.68

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAMES

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

[illegible]

C. Hugo Rodríguez Robles Muñoz,
Director de Glosa en Función de la Gaceta Municipal,
según Acuerdo de Suplencia 001-2023, de fecha 04 de abril del 2023, suscrito por el Presidente
Municipal Juan José Frangie Saade, con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de
la Administración Pública Municipal de El Estero, edición publicada en la Gaceta
Municipal, Vol. 30003 NP171, segunda época, el 11 de abril del 2023.

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MZJ890101MS8	MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	SPC130227L99	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
0F31A2E7-4396-4150-9DAC-F0D16BCCA9C9	2025-05-14T11:50:56	2025-05-14T11:50:56	FCQ840618N51
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$3,938,120.68	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir


 C. Hugo Enrique Robles Muñoz
 Director de Gasto en Funciones de Gobierno Municipal,
 según Acuerdo de Suplencia de fecha 07 de abril del 2025 emitido por el Presidente Municipal Juan José Frangie Saade, con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco publicado en la Gaceta Municipal, Vol. XXXI N°171, según ingresó el 11 de abril del 2025.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Recepción Av. Laureles 1300
Col. Zapopan, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco
R.F.C. AZ380601M58



MUNICIPIO DE ZAPOPAN

IMPRESIÓN MÁQUINA REGISTRADORA

RECIBO OFICIAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE: SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
PEDRO MORENO #281 COL. CENTRO GUADALAJARA JALISCO, MÉXICO
C.P. 44100 SPC130237L89

ZAPOPAN JALISCO A 30 DE ABRIL 2025

CONCEPTO

PERIODO

IMPORTE

IEPS GASOLINAS Y DIÉSEL DE MARZO DE 2025



\$ 3,162,528.81

(TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$7700 M.N.)

\$ 3,162,528.81

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

ESTE PAGARÉ LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE ADJUDOS ANTERIORES.

HACIENDA MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RECIBO OFICIAL

8573315 AA



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

NO SE VALIÓ COMO COMPROBANTE DE PAGO SIN LA CERTIFICACIÓN
DE LA AUTORIDAD EMISORA, SELLO Y FIRMA AUTÉNTICA
PRESENTE EN ESTE RECIBO AL PRESENTAR SU PRESENTACIÓN

Solicitud General 5941537
Solicitud Particular 2299092

REF. NO. 0495

GUADALAJARA, JAL., 11 DE ABRIL DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE **\$3,162,528.81 (TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 81/100 M.N)** POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, POR EL MES DE MARZO DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LOS FORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PLAZAMIENTO Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE, PARA DEPÓSITO EN BANCO SANTANDER, S.A. CUENTA NO. 014320855071632939

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842251C685018111001551551F512120 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C685018111001551551F512120 (14) IEPS Gasolinas y Diesel de Marzo de 2025 \$3,162,528.81

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA \$3,162,528.81

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO \$0.00

TOTAL: \$3,162,528.81

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRIGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
ZAPOCAN, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 10 DE ABRIL DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 57, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE MARZO DE 2025, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO N.º 3886SLXIM/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS - GASOLINAS Y DIESEL	3,162,528.81

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAMES

[illegible]

C. Hugo F. M. Rodríguez Muñoz,
Director de Gestión de Recursos Humanos Municipales,
según Acuerdo de Suplencia de fecha 01 de abril del 2025 suscrita por el Presidente
Municipal Juan José Frangie Saade, en virtud del artículo 81 del Reglamento de
la Administración Pública Municipal de San José, publicado en la Gaceta
Municipal, Vol. XXXI Nº 1, de fecha 01 de abril del 2025.

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MZJ890101M58	MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	SPC130227L99	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
B3272A6D-C37E-45DA-9FF0-EE79ECA9E44	2025-05-14T11:54:38	2025-05-14T11:54:38	FCG840618N51
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$3,162,528.81	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir



C. Hugo Enrique López Muñoz,
 Director de Gasto en el Ayuntamiento Municipal,
 según Acuerdo de Suplencia de 10 de mayo de 2025, suscrito por el Presidente
 Municipal Juan José Frangie Soade, con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de
 la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, publicado en la Gaceta
 Municipal, Vol. XXXI N°171, segunda época, el 11 de abril del 2025.



IMPRESIÓN MÁQUINA REGISTRADORA
RECIBO OFICIAL

Perseguición Al Ladrón #300
C.A. Tepic Jalisco, C.P. 48500
Zapopan Jalisco
R.F.C. AGJ3890009638



IMPRESIÓN MÁQUINA REGISTRADORA

RECIBO OFICIAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE: SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
PEDRO MORENO #281 COL. CENTRO GUADALAJARA JALISCO, MEXICO
C.P. 44100 SPC130227L36
ZAPOPAN JALISCO A 30 DE ABRIL 2025

CONCEPTO

PERIODO

IMPORTE

FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN



\$ 14,319,766.55

(CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.) \$ 14,319,766.55

ESTÁ AUTORIZADO PARA EMITIR ESTE RECIBO AL EFECTUARSE EL PAGO



SILLO Y FIRMA DEL CAJERO
ESTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE ADICIONES ANTERIORES

HACIENDA MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RECIBO OFICIAL

8573316 AA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Solitud General: 3952166
Solitud Particular: 3402477

REF. NO. 0495

GUADALAJARA, JAL., 29 DE ABRIL DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$14,319,766.55 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS
PESOS 55/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN,
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE JAPOPAN, JALISCO POR EL MES DE ABRIL DEL 2025 DE CONFORMIDAD
CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE
ANEXAN AL PRESENTE, PARA DEPOSITO EN BANCO SANTANDER, S.A. CUENTA NO. 014320655071632639

PARTICIPACIONES

211112200000428422510696618111001551001F512120 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES
211112200000428422510696618111001551001F512120 (12) Fondo de Fiscalización y Recaudación \$14,319,766.55

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$14,319,766.55

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$14,319,766.55

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRIGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
ZAPOPÁN, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 25 DE ABRIL DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE ABRIL DE 2025, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO AL DECRETO No. 26563/LXIV/24 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	14,319,766.55

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAMES



REFERENCES

www.internationaljournalofpsychiatry.com

Feb. 10, Wednesday

100

Abstract

Future research

1000

1000

Location: San Francisco, California

Example: 5000 + 500000 = 505000

Discussion

SPC 1007/1008

Figure 1

Unit 24: 2003: Reading in general

www.elsevier.com/locate/jmb

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 278: 1039-1044.

1000

Experimentelle, 3071 *See also* 3070

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	1.00	\$ 14,319,766.53	\$ 14,319,766.53
No. identificación: R/F. NO. 048	Clave de producto o servicio: 0210100	Clave de unidad: 0.00	Unidad: Unidad de servicio
Objeto: (S) No objeto de inversión			

© 2008 MCGRAW-HILL, THE McGRAW-HILL COMPANIES, INC. ALL RIGHTS RESERVED.

(continued)

Background



Radiotherapy 1000

2007-08-28 10:00:00

Radio Digital del 94.7

1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26

 Sistema original del complemento de certificación digital del I.E.T.
 © 1999-2003 Pags. 1999-2003. Pags. 1999-2003

14. <http://www.fishbase.org>

Abstract

[Este documento es una representación impresa de un CPO]

100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%



1. What is the purpose of the study?

según Acuerdo de Suplencia del turno 3 de abril del 2025, suscrito por el Presidente Municipal Juan José Frange Sordo, con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Toluca, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal, Vol. XXXI nº171, segunda época, el 11 de abril del 2025.

[illegible]

C. Hugo Enrique Rodríguez Muñoz,
 Director de Gaceta en la Gaceta Municipal,
 según Acuerdo de Suplencia de fecha 07 de abril del 2025 suscrito por el Presidente
 Municipal Juan José Frangie Sosa, en virtud del artículo 81 del Reglamento de
 la Administración Pública Municipal de Guaymas, Coahuila, publicado en la Gaceta
 Municipal, Vol. XXXI N° 1, de fecha 07 de abril del 2025.

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MZJ890101MS8	MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	SPC130227L99	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
889A04EB-784B-4599-9A9C-75044601FB2D	2025-05-14T11:55:29	2025-05-14T11:55:29	FCG840618N51
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$14,319,766.55	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir



C. Hugo Enrique Robles Muñoz,
 Director de Gasto en función de la Ley Orgánica Municipal,
 según Acuerdo de Suplencia de 19 de mayo del 2025 suscrito por el Presidente Municipal Juan José Frangie Saade, de conformidad con el artículo 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal, Vol. XXXI Nº 171, segunda época, el 17 de abril del 2025.



Impuesto sobre
Renta de
Personas Físicas

Protección Al Ciudadano FISC
Calle Tepic, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco
E.P.C. 842810001A58



Tramite

IMPRESIÓN MÁQUINA REGISTRADORA

RECIBO OFICIAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE: SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
PEDRO MORENO #281 COL. CENTRO GUADALAJARA JALISCO, MÉXICO
C.P. 44100 SPC130227L99

ZAPOCAN JALISCO A 30 DE ABRIL 2025

CONCEPTO

PERÍODO

IMPORTE

FONDO DE FISCALIZACIÓN AL 40 Y 60%



\$ 32,652,202.97

(TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 97/100
M.N.)

\$ 32,652,202.97

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

ESTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE PAGOS ANTERIORES

HACIENDA MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

RECIBO OFICIAL

8573317 AA



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA: Este comprobante es válido para acreditar el pago de la obligación tributaria, salvo y previa la verificación de la información registrada en el sistema de recaudación de la hacienda pública.



Secretaría de la
Hacienda Pública

TESORERÍA GENERAL

Salud General 5502515
Salud Particular 2402544

REF. NO. 0495

GUADAJARA, JAL., 29 DE ABRIL DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$32,652,202.97 (TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS
97/100 M.N)

POR CONCEPTO 40 Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN DEL MES DE ABRIL DEL 2025, CORRESPONDIENTES
~~AL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE COAHUILA DE ZARAGOZA,~~
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE, PARA DEPÓSITO EN
BANCO SANTANDER, S.A. CUENTA NO. 014330655071632939

PARTICIPACIONES

211112200000428422510895018111001521901F512120	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
211112200000428422510895018111001521901F512120 (12)	Fondo de Fiscalización al 40 y 60%	\$32,652,202.97

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$32,652,202.97

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$32,652,202.97

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL - PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL - PRESENTE

97



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
ZAPOPÁN, JAL.

QUACALAJARA, JAL. 25 DE ABRIL DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, TERCER PÁRRAFO INCISOS 1) Y 2) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DEL 40% Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE ABRIL DE 2025, ASÍ COMO LAS DIFERENCIAS A FAVOR CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 29983/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% 60%	32,862,202.57

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MZJ890101MS8	MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	SPC130227L99	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
25647FAD-980E-40C4-883D-05CA6D3AA94C	2025-05-14T11:56:59	2025-05-14T11:56:59	FCG840618N51
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$32,652,202.97	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir


 C. Hugo Enrique Rodríguez Muñoz,
 Director de Gastos Municipales y Tesorero Municipal,
 según Acuerdo de Suplencia de fecha 11 de abril del 2025, suscrito por el Presidente
 Municipal Juan José Frangie Saade, en virtud de lo que el artículo 81 del Reglamento de
 la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, publicado en la Gaceta
 Municipal, Vol. XXXI, No. 1,111, de fecha 11 de abril del 2025.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Procuraduría de la Hacienda Pública
Calle Tepic, C.P. 44100
Zapopan, Jalisco
C.F. 4428900000000



MUNICIPIO DE ZAPOPAN

IMPRESIÓN MÁQUINA REGISTRADA

RECIBO OFICIAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE: SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
PEDRO MORENO #281 COL. CENTRO GUADALAJARA JALISCO, MÉXICO
C.P. 44100 SPC130227L99
ZAPOPAN JALISCO A 30 DE ABRIL 2025

CONCEPTO	PERIODO	IMPORTE
FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.M.		\$ 850,078.59
(OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.)		\$ 850,078.59



El Recibo, validado electrónicamente, es el medio de la certificación de la máquina registradora, sello y firma autorizados. PRESENTAR ESTE RECIBO AL ENTREGAR SU PAGAMENTO.



Sello y firma del Casero
ESTE PAGADO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE PAGOS ANTERIORES

HACIENDA MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RECIBO OFICIAL

8573318 AA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

Foliotul General 5949381
Foliotul Particular 2401495

REF. NO. 0495

GUADALAJARA, JAL., 25 DE ABRIL DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE

\$850,078.59 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO POR EL MES DE ABRIL DEL 2025 DE CONFORMIDAD
CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE
ANEXAN AL PRESENTE, PARA DEPOSITO EN BANCO SANTANDER, S.A. CUENTA NO. 014320655071602439

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

31111220000043842251C685028111001553001F5-12-20	FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N.	\$850,078.59
---	-----------------------------------	--------------

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRIGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL - PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL - PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
ZAPORAN, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 8 DE ABRIL DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE ABRIL DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	850,078.59

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAMES

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MZJ890101MS8	MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	SPC130227L99	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
AA04CF2A-EF25-4913-9DA3-02C88299FAED	2025-05-14T13:07:28	2025-05-14T13:07:28	FCG840616N51
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$850,078.59	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir



C. Hugo Enrique Zapier Muñoz,
 Director de Gasto en funciones de Representante Municipal,
 según Acuerdo de Suplencia de fecha 07 de abril del 2023, suscrito por el Presidente
 Municipal Juan José Frangile Saade, con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de
 la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, publicado en la Gaceta
 Municipal, Vol. XXXI N° 177, segunda época, el 17 de abril del 2023.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

Procesamiento de Pagos
Col. Morelos, C.P. 44100
Zapopan, Jalisco
R.F.C. AZ3890901458



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

IMPRESIÓN MÁQUINA REGISTRADORA

RECIBO OFICIAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE: SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
PEDRO MORENO #281 COL. CENTRO GUADALAJARA JALISCO, MÉXICO
C.P. 44100 SPC130227L99

ZAPOCAN JALISCO A 30 DE ABRIL 2025

CONCEPTO

PERIODO

IMPORTE

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL POR EL MES DE ABRIL 2025

\$ 122,264,829.51



(CIENTO VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE
RESCOS 51/100 M.N.) \$ 122,264,829.51

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

ESTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE ADEUDOS ANTERIORES

HACIENDA MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA DE DIRECCIÓN
RECIBO OFICIAL

8573319 AA



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

ESTE VOUCHER COMO COMPROBANTE DE PAGO NO VA A CERTIFICAR
DE LA SALUD DE LA ENTIDAD, SELLO Y FIRMA AUTENTICA
PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOCAN JALISCO

Solicitud General 5954361
Solicitud Particular 2403353

REF. NO. 0496

GUADAJARA, JAL., 30 DE ABRIL DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
**\$122,264,829.51 (CIENTO VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS
VEINTINUEVE PESOS \$1/100 M.N)**

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ZAPOCAN, JALISCO POR EL MES DE ABRIL DEL 2025 DE CONFORMIDAD
CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE
ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPÓSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001240847631

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPÍOS.

211112320000429423511727A18332002565001F112120	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$122,264,829.51
--	------------------------------------	------------------

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$122,264,829.51
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00
TOTAL	\$122,264,829.51

UNIDAD DEPTAL DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRIGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL - PRESENTE
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL - PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
ZAPOPAN, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 25 DE ABRIL DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 29-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VII, ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE ABRIL DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DIELAG ACÚ 005/2025 DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 28 DE ENERO DE 2025.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	691,291,216.00	122,264,829.51

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Cerrar

BBVA

Fecha de consulta 07/05/2025 11:45:46

BBVA Net Cash - Movimientos Históricos



Aviso: Este documento no tiene validez oficial

Detalle del movimiento

País: 0074

Sucursal: 0177

Fecha Operación: 30/04/25

Fecha Valor: 30/04/25

Cve. Conciliación Agregada:

Código Leyenda: W02

Importe: 122,264,829.51

Dato:

Concepto: DEPOSITO DE TERCERO

Referencia: REFBNTC00318795

Referencia Ampliada: SP 2403353 7423285 BMRCASH

Aclaraciones

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México www.bbvanetcash.mx

Movimientos Históricos

Imprimir

Contrato 00322725

Nombre del Cliente MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Fortamun 2025
BBVA 4763

~ (H) 413

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MZJ890101MS8	MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	SPC130227L99	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
4CB03A1A-62FE-4F1B-8A08-D039F09AFCCB	2025-05-14T13:28:37	2025-05-14T13:28:37	FCG840618N51
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$122,264,829.51	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

C. HUGO RAMÓN ROBLES MUÑOZ
 Director de Gasto en Funciones de Gobierno Municipal,
 según Acuerdo de Suplencia de fecha Once de abril del 2025, suscrito por el Presidente
 Municipal Juan José Frangie Soade, con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de
 la Administración Pública Municipal de Zapopan Jalisco, publicado en la Gaceta
 Municipal, Vol. XXXI N° 14, segunda época, el 11 de abril del 2025.





Impuestos
nuevos
a tu favor

Reclamación de Lauro 9300
Col. Tepeyac, C.P. 45500
Zapopan, Jalisco
R.F.C. ALZ3906054634



Tesorería
Municipal

IMPRESIÓN MÁQUINA REGISTRADORA

RECIBO OFICIAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE: SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
PEDRO MORENO #281 COL. CENTRO GUADALAJARA JALISCO, MÉXICO
C.P. 44100 SPC130227L99

ZAPOCAN JALISCO A 30 DE ABRIL 2025

CONCEPTO

PERIODO

IMPORTE

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL POR EL MES DE ABRIL 2025

\$ 15,965,710.55



(QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 55/100 M.N.)

\$ 15,965,710.55

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

ESTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE ADICIONES ANTERIORES

HACIENDA MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

RECIBO OFICIAL

8573320 AA



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

NO SE PUEDE CONSIDERAR COMO COMPROBANTE DE PAGO SIN LA CERTIFICACIÓN DE LA HACIENDA REGISTRADORA, SEGURO Y FIDELIDAD AL PAGO

4. abril 2025

Scotiabank Inverlat S.A.

Comprobante de Consulta de Movimientos

Fecha Inicial	2025-04-30	Fecha Final	2025-04-30	Tipo de Transacción	TODOS
Producto	CHQ	País	MEXICO	Cuenta	CHQ-MXN-QUADALAJAR-
Moneda	MXN	Nombre del Cliente	MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	Saldo	25805550415
Folio	55125122715				87508026.31

#	Fecha	Referencia/Número	Importe	De	Transacción	Saldo	Libro de 1	Libro de 2	Información Adicional 250340
1	2025/04/30	0000000000000403487	15,362,745.82	ABONO	TRANSF INTERBANCARIA (SP)	87,147,000.29	SP 2403487 7423608	/BBVA MEXICO 7423608	SP 2403487 7423608 /BBVA MEXICO Fecha de Abono: 30 APR 202501002504300000027948 36 CRE TASA DE LA HAC RENDA PUB LICIAO12326001240433263 40812
2	2025/04/30	000000000002138402965	361,026.02	ABONO	RENDIMIENTO/100 PROMEDIO TASA	87,508,026.31			

MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
SRª ADRIANA ROMO LOPEZ
2025/04/07 12:19



Scotiabank 0415
IAISM 2025

.. 11/01/18



MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

MZ.0001016008
(011) Personas Morales con Fines no Lucrativos
Tel: 33 36162000
factura_electronica@zapopan.gob.mx
www.zapopan.gob.mx

FACTURA ELECTRÓNICA

Folio: 30024

Versión: 4.0

Tipo de comprobante: (0) Ingreso

Lugar de expedición: (00150)

No. Certificado: 0001000000110164598

Total del CFDI: \$ 15,960,710.65

Receptor

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SPC130227L09
Dominio Fiscal: 44100
Regimen Fiscal: (001) Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso de CFDI: (000) Cobros en general

Fecha de emisión: 2025-05-14T13:30:06

Moneda: (MXN) Peso Mexicano

Tipo de cambio: 1

Forma de pago: (00) Transferencia electrónica de fondos

Método de pago: (PUE) Pago en una sola exhibición

Exportación: (01) No aplica

Descripción

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL POR EL MES DE ABRIL 2025

Cantidad	Valor unitario	Importe
1.00	\$ 15,960,710.650	\$ 15,960,710.650

No. identificación: RST, NO, DUE Clave de producto o servicio: 52161100 Clave de unidad: 549 Cantidad: Unidad de servicio: Objeto de pago: STU No objeto de impuesto

Importe con letra:

QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 65/100 MXN

Subtotal

\$ 15,960,710.65

Total

\$ 15,960,710.65



Timbre Fiscal Digital: 1.1 Fecha de certificación: 2025-05-14T13:30:06 UUID: F4030810-FA474664-B01F4669560278C1

No. Certificado del SAT: 000100000000000000 RFE del proveedor de certificación: FCGM0818001

Sello digital del emisor:

-----BEGIN-----
-----END-----

Sello digital del SAT:

-----BEGIN-----
-----END-----

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

-----BEGIN-----
-----END-----

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Factura electrónicamente en <http://www.facturaelectronica.mx>

C. Hugo Esteban Rivera Muñoz
Director de Gasto Municipal del Gobierno Municipal,
según Acuerdo de Suplencia de fecha 04 de abril del 2025, suscrito por el Presidente
Municipal Juan José Frangie Saade, con base en el artículo 81 del Reglamento de
la Administración Pública Municipal de Zapopan, publicado en la Gaceta
Municipal, Vol. XXXI N° 17, de fecha 04 de abril del 2025.

TESORERÍA
MUNICIPAL

05/04/20

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MZJ890101MS8	MUNICIPIO DE ZAPOCAN JALISCO	SPC130227L99	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
F86008ED-FA47-4964-BD19-668566CE7BC1	2025-05-14T13:30:56	2025-05-14T13:30:56	FCG840618N51
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$15,960,710.65	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

C. Hugo Enrique Salazar Muñoz
 Director de Óficio en el Ayuntamiento Municipal,
 según Acuerdo de Suplencia de fecha 14 de abril del 2025, suscrito por el Presidente
 Municipal Juan José Frangie Saldaña, con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de
 la Administración Pública Municipal, publicado en la Gaceta
 Municipal, Vol. XXXI N°11, según expedido, en la sede abril del 2025.

TESORERÍA
 MUNICIPAL



Impuestos
**NOTAS
ESTADOS**

Proveedores de la Leyenda, R300
Cda. Tigreros, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco
R.F.C. 452389000000000



Tesorería

IMPRESIÓN MÁQUINA REGISTRADORA

RECIBO OFICIAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE: SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
PEDRO MORENO #281 COL. CENTRO GUADALAJARA JALISCO, MÉXICO
C.P. 44100 SPC130227L89

ZAPOCAN JALISCO A 30 DE ABRIL, 2025

CONCEPTO

PERIODO

IMPORTE

RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

1

\$99.02

(QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 02/100 M.N.)

1

\$99.02



SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

ESTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE ADULTOS ANTERIORES

HACIENDA MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RECIBO OFICIAL

8573321 AA



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

NOTES: VALUADO COMO COMPROBANTE DE PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN
DE LA HACIENDA PÚBLICA, SEGURO Y FIDELIDAD, APLICACIÓN
MUNICIPAL EN EL REGISTRO AL PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN

010723



Secretaría de la
Hacienda Pública

TESORERÍA GENERAL

Solidad General 3943901
Solidad Particular 3400161

REF. NO. 0495

GUADALAJARA, JAL., 14 DE ABRIL DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

\$599.02 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 02/100 M.N)

POR CONCEPTO DE PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS BOHÉNORES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE, PARA DEPOSITO EN SCOTIABANK INVERLAT, S.A CUENTA NO. 044320256055504151

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOs.

2111012300000425423511755A18331002554003F212120	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$599.02
---	---	----------

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRIGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL - PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL - PRESENTE

Infact 26



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
ZAPOTÁN, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 11 DE ABRIL DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-III Y 32 AL 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS AL 01 DE ABRIL DE 2025, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

	Importe
PRODUCTOS FINANCIEROS FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	599.02

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAMES



MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

MZJ890101M89

(000) Personas Morales con Fines no Lucrativos

Tel. 33 36162200

factura_electronica@zapopan.gob.mx

www.zapopan.gob.mx

FACTURA ELECTRÓNICA

Folio: 20325

Versión: 4.0

Tipo de comprobante: (3) Ingreso

Lugar de expedición: (15100)

No. Certificado: 00001000000710764599

Receptor

SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA

SPC130227L99

Domicilio fiscal: 44100

Regimen fiscal: (000) Personas Morales con Fines no

Lucrativos

Uso de CFDI: (003) Gastos en general

Fecha de emisión: 2025-05-14T13:32:15

Moneda: (MXN) Peso Mexicano

Tipo de cambio: 1

Forma de pago: (03) Transferencia electrónica de
fondos

Método de pago: (PUE) Pago en una sola exhibición

Exportación: (01) No aplica

Total del CFDI: \$ 599.02

Descripción

RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

Cantidad	Valor unitario	Importe
1.00	\$ 599.020	\$ 599.020

No. identificación: REF. MO. 0000... Clase de producto o servicio: 30161700... Clave de unidad: CAT... Unidad: Unidad de servicio... Objeto: (01) No objeto de impuesto

Importe con letra:

QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 02/100 MXN

Subtotal

\$ 599.02

Total

\$ 599.02



Timbre Fiscal Digital 1.1 Fecha de certificación: 2025-05-14T13:32:15... SUSE-SECRETARIO-1000-4040-8025-11111111111111111111

No. Certificado del SAT: 00001000000710764599... RFC del proveedor de certificación: FICERONORTE

Sello digital del emisor

Resumen de la factura electrónica: SPC130227L99... Fecha de emisión: 2025-05-14T13:32:15... Moneda: (MXN) Peso Mexicano... Tipo de cambio: 1... Forma de pago: (03) Transferencia electrónica de fondos... Método de pago: (PUE) Pago en una sola exhibición... Exportación: (01) No aplica

Sello digital del SAT

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: 01-10-2025-1000-4040-8025-11111111111111111111... Fecha de emisión: 2025-05-14T13:32:15... Moneda: (MXN) Peso Mexicano... Tipo de cambio: 1... Forma de pago: (03) Transferencia electrónica de fondos... Método de pago: (PUE) Pago en una sola exhibición... Exportación: (01) No aplica

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

01-10-2025-1000-4040-8025-11111111111111111111

Fecha de emisión: 2025-05-14T13:32:15... Moneda: (MXN) Peso Mexicano... Tipo de cambio: 1... Forma de pago: (03) Transferencia electrónica de fondos... Método de pago: (PUE) Pago en una sola exhibición... Exportación: (01) No aplica

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Factura electrónicamente en <http://www.facturaelectronica.mx>



C. Hugo Enrique Gómez Suárez

Director de Gasto en Función de Gobierno Municipal

según Acuerdo de Suplencia de fecha 07 de octubre de 2024 emitido por el Presidente Municipal Juan José Fragile Soade, con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, publicado en la Gaceta Municipal Vol. XXXI N°171, segunda época, de 11 de abril del 2025.

[illegible]

... 1111127

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MZJ890101MS8	MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	SPC130227L99	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
5848056C-108D-4F49-B829-FFF8455E8F4A	2025-05-14T13:32:15	2025-05-14T13:32:15	FOGB40618N51
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$599.02	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

C. Hugo Ferrer Rodríguez, Hgo.
 Director de Gasto en el Gobierno de Zapopan Municipal,
 según Acuerdo de Suplencia de fecha 07 de abril del 2023. Suscrito por el Presidente
 Municipal Juan José Fragile Soade, con fecha 07 de abril del 2023. Artículo 81 del Reglamento de
 la Administración Pública Municipal de Zapopan, vigente. Publicado en la Gaceta
 Municipal, Vol. XXXI, N°17, 1da. Edición, el 11 de abril del 2023.